

Zacualtipán de Ángeles, Hgo.  
27 de febrero de 2026  
UTSH/OR/PYE/0191-26

**Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**  
**Directora General de Universidades**  
**Tecnológicas y Politécnicas**  
**Presente**

En atención al Oficio No. 514.1.0208/2026, me permito anexar cédulas y análisis cualitativo del Programa Operativo Anual 2026, mismo que fue turnado de manera electrónica en la plataforma "Tablero de Información para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas" TIUTyP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**Ing. Beder Rodríguez Villegas**  
**Rector**

*"Atrévete a ser diferente"*



C.c.p. Archivo-UTSH  
BRV/JJSH/lehr

# ÁNALISIS CUALITATIVO

POA ANUAL 2026  
UTSH

**Programa Operativo Anual 2026  
Resumen ejecutivo**

**ÍNDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>OBJETIVOS PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2025-2030</b>	<b>5</b>
<b>POLITICAS GENERALES</b>	<b>6</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>8</b>
<b>ESTADO SITUACIONAL</b>	<b>10</b>
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	<b>14</b>
<b>RESULTADOS OBTENIDOS DE LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL EJERCICIO 2025</b>	<b>15</b>
<b>ANALISIS CUALITATIVO-DESCRIPTIVO 2026 (DIAGNÓSTICO)</b>	<b>20</b>

---

## INTRODUCCIÓN

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997, actualmente ofrece 30 Programas Educativos, 14 nivel TSU, Así como la continuidad en 14 Licenciaturas y 2 maestrías: Técnico Superior Universitario en: Automatización, Construcción, Contaduría, Desarrollo de Software Multiplataforma, Diseño y Moda Industrial en Producción, Gestión del Capital Humano, Infraestructura de Redes Digitales, Manejo de Fauna Silvestre, Mantenimiento Industrial, Mecánica Industrial, Mercadotecnia, Procesos Productivos, Manejo Forestal, Protección y Conservación Ambiental; en el nivel licenciatura se oferta los Programas Educativo; Administración, Contaduría, Ingeniería Civil, Ingeniería en Diseño Textil y Moda, Manejo de Recursos Naturales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información e Innovación Digital, Industrial, Negocios y Mercadotecnia, Mecánica, Mecatrónica, Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, Enfermería y Licenciatura en Terapia Física; a nivel posgrado oferta la Maestría en Innovación y Negocios y Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental.

En cumplimiento a la normatividad Ley de Planeación publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de febrero de 2018, en el Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el DOF el 15 de septiembre de 2020 y, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Artículo 7 y el Artículo 6 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En el presente año y con fundamento en la Ley de Planeación, la cual refiere en su Artículo 27, "las dependencias y entidades deberán elaborar sus programas anuales que incluyan, además, aspectos administrativos y de política económica y social", la UTSH emite su Programa Operativo Anual 2025 (POA), cuyo propósito principal es el de orientar las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.

Aplicar correctamente una política de racionalización y control presupuestal, es hacer el uso adecuado de los recursos, el POA permite alcanzar las metas planteadas en los procesos que lo componen, de acuerdo a los objetivos de política educativa, definidos en el "Programa Sectorial de Educación" (PSE) 2025-2028.

Los objetivos de la política educativa comprenden mejorar la

calidad de la educación de los procesos de gestión de las instituciones de educación superior mediante el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación y acreditación de los programas educativos, así como la certificación de los procesos de gestión; la participación de la sociedad en el quehacer de las instituciones de educación superior y rendición de cuentas a la misma.

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, sustenta su misión en el Programa Operativo Anual POA que alcalde dicta:

“Contribuir a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros, competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional”

El compromiso institucional a partir de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ha sido mantener los estándares de calidad en la gestión y prestación de los servicios que integran el sistema.



## **OBJETIVOS PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2025-2030**

- 1.- Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.
- 2.- Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.
- 3.- Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.
- 4.- Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.
- 5.- Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- 6.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población

## **POLITICAS GENERALES**

En seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de la Política Pública Estatal de Educación y Cultura, presentan una innovación estructural en la formulación de sus componentes diagnósticos, de análisis estratégico y elementos prospectivos, con la desagregación en políticas sectoriales que se originan de la identificación de problemáticas públicas mediante un proceso de planeación participativa.

En el ejercicio realizado se identificaron los problemas institucionales prioritarios para el desarrollo propio y del Estado, a través de sesiones de planeación participativa se identificaron las problemáticas estatales, regionales e institucionales y los proyectos estratégicos de mayor impacto y factibilidad para el desarrollo universitario, de la región de influencia y del estado.

Tomando como base las problemáticas públicas identificadas en el Plan Estatal de Desarrollo, se definieron las políticas sectoriales de referencia para la conformación de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo. En congruencia, para la construcción de este programa institucional de desarrollan los componentes e impactos de la política que se identifican como prioritarios.

### Políticas Institucionales de Desarrollo

- ✓ -Dimensión humana social
- ✓ -Población
- ✓ -Pobreza
- ✓ -Educación
- ✓ -Salud
- ✓ -Dimensión económico productiva
- ✓ -Dimensión Ambiental Territorial
- ✓ -Dimensión Institucional y de Gobernanza

Así mismo el cumplimiento a las líneas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028:

### Eje 3: desarrollo económico

#### 3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico

Promover el crecimiento y desarrollo local con base en las vocaciones y ventajas comparativas locales, así como el comercio exterior de la entidad para que Hidalgo sea potencia.

#### 3.2 Trabajo y previsión social

Apoyar, incentivar y promover los empleos estables y bien remunerados como la base para abatir la pobreza

#### 3.3 programa y transformación del sector agropecuario

Desarrollar el campo hidalguense con una visión de largo plazo, la cual parta de las capacidades y ventajas comparativas regionales y locales

#### 3.4 Hidalgo potencia turística

Generar políticas para el desarrollo del sector turístico con base en los sectores, actores y población interesada, así como las potencialidades y capital local.

#### 3.5 desarrollo integral de la política cultural

Desarrollar el sector cultural hidalguense como un medio para el bienestar social integral.

#### 3.6 Educación para el Futuro de Hidalgo

Garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva equitativa e incluyente, priorizando siempre a las y los estudiantes, los cuerpos académicos, padres y madres de familia.

3.6.1 ampliar las oportunidades de educación básica para las y los estudiantes

3.6.2 fortalecer la educación media en la entidad

3.6.3 desarrollar una oferta de educación superior pertinente a las potencialidades estatales

3.6.4 abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos

3.6.5 mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas

3.6.6 ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa

#### 3.7 objetivos transversales para el Desarrollo Económico

Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y la rendición de cuentas para el desarrollo económico de la población hidalguense.

## **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir con el desarrollo tecnológico y social de la región, a través de implementar programas educativos de estudios y proyectos acordes a las necesidades, así como la promoción de la cultura científica y tecnológica, permitirá lograr la excelencia académica de los estudiantes egresados.

### **Definición de Objetivos y Acciones Institucionales Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense 2023-2028**

1. Incrementar la cobertura y calidad en la Universidad de manera incluyente y equitativa, para elevar las capacidades profesionales de las y los estudiantes.

1.1 Ampliar la oferta educativa y la campaña de difusión institucional para mejorar el índice de absorción, ofreciendo una enseñanza de calidad y un aprendizaje significativo en el estudiantado.

1.2 Lograr que la mayoría de los Programas Educativos Evaluables obtenga la acreditación por organismos externos, así como dar continuidad a la participación de la Institución en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y con ello mejorar el desarrollo profesional.

1.3 Incrementar la vinculación con el sector productivo y empresarial para la realización de prácticas y estadias, para que el estudiante obtenga habilidades y experiencia laboral, así como complementar y mejorar sus conocimientos adquiridos en clase.

2. Disminuir el abandono educativo a través de apoyos económicos a las y los estudiantes, combatiendo el rezago educativo y el abandono escolar.

2.1 Gestionar becas con el sector de transporte público de la zona, con la finalidad de apoyar en su economía y no sea una limitante de abandono para el estudiante.

2.2 Incrementar el número de estudiantes becados en la Institución, contribuyendo en el acompañamiento para la postulación ante las convocatorias de becas en la comunidad universitaria.

2.3 Dar seguimiento al programa institucional de Tutorías y continuar brindando las asesorías académicas a los estudiantes para que de manera preventiva se de atención especializada a cada caso de estudiantes vulnerables.

3. Mejorar la educación en la Universidad, a través de la inclusión, la equidad, el respeto y la valoración del contexto cultural.

3.1 Realizar las actividades del plan Institucional de la Unidad Institucional para la igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

3.2 Apegarse al Protocolo cero, para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual, y/o laboral.

4. Mejorar las condiciones en los escenarios de aprendizaje, así como en las interrelaciones sociales entre la comunidad estudiantil.

4.1 Brindar apoyo socioemocional, para alumnos y alumnas, a través del área de psicología y servicio médico, mediante la detección de alumnos vulnerables por parte del personal académico.

4.2 Asignación y capacitación a tutores a estudiantes inscritos en los Programas Educativos.

4.3 Continuar con los programas de prevención de Adicciones, Educación Sexual, Cultura de Paz, Difusión y prevención a la salud en el estudiantado.

5. Ofrecer una cobertura adecuada de infraestructura y equipamiento, para la enseñanza educativa con vista a las necesidades regionales.

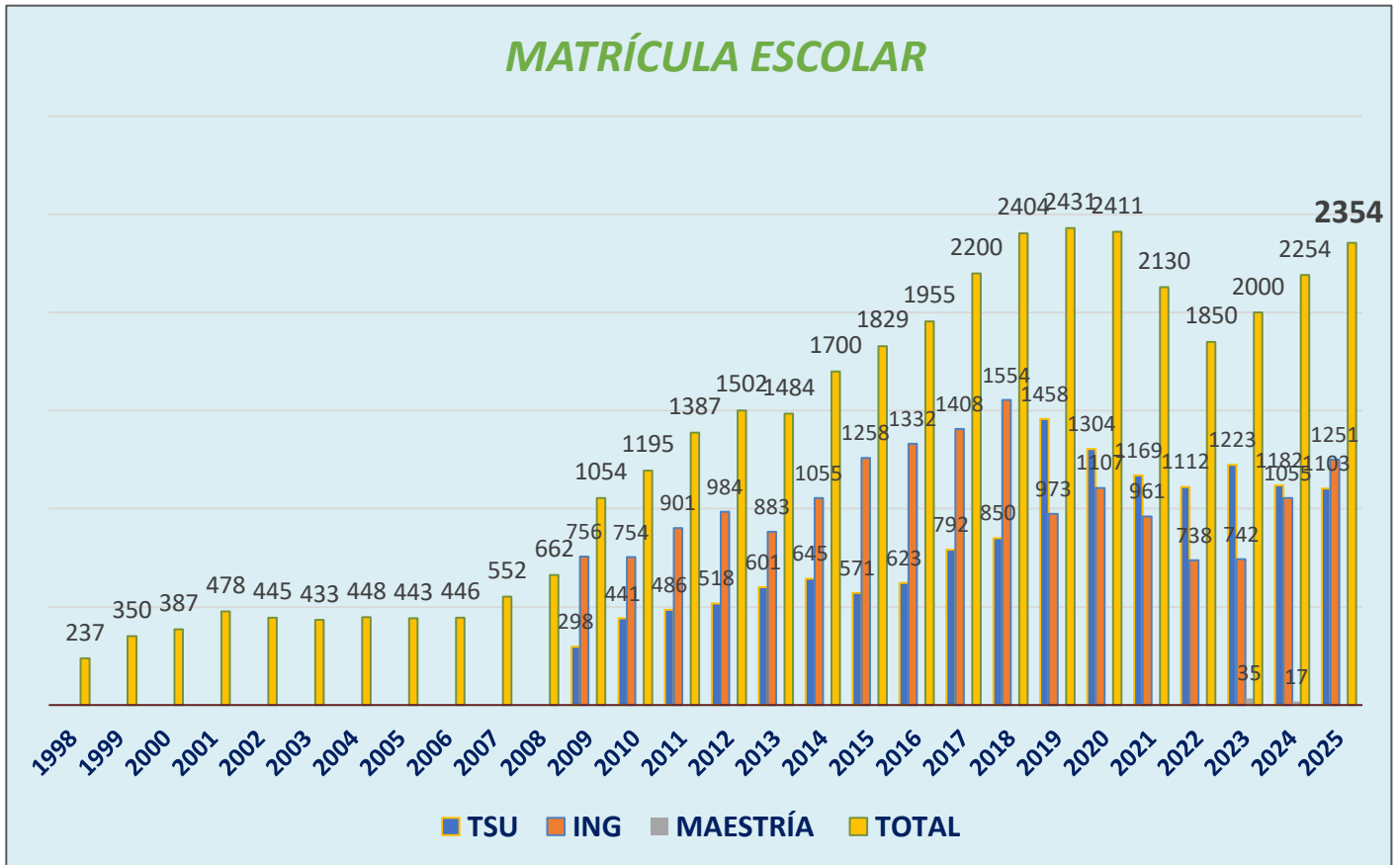
5.1 Equipar talleres y Laboratorios de los Programas Educativos, para contar con equipamiento actualizado y los

materiales necesarios para el desarrollo de prácticas del estudiantado, con la finalidad de contribuir a su desarrollo de habilidades profesionales y un aprendizaje significativo.

5.2 Gestión y Participación en convocatorias para el desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para brindar mejores servicios y así los estudiantes obtengan mejores conocimientos.

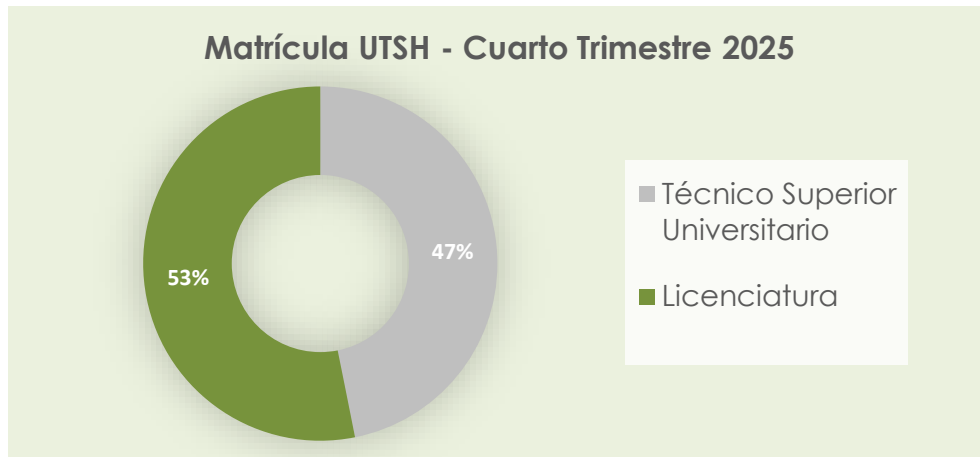
### ESTADO SITUACIONAL

La evolución de la matrícula para cada generación es la siguiente:



La matrícula total de la UTSH al inicio del cuatrimestre del periodo septiembre-diciembre 2025 fue de 2,354 estudiantes, dentro de los que se encuentran 1,103 estudiantes de nivel TSU (53%), 1,251 de nivel Ingeniería o Licenciatura (47%).

La matrícula total del tercer cuatrimestre del año anterior (2024) fue de 2,254 estudiantes, actualmente existe un aumento de matrícula de 100 estudiantes, lo que representa un incremento del 14.43%.

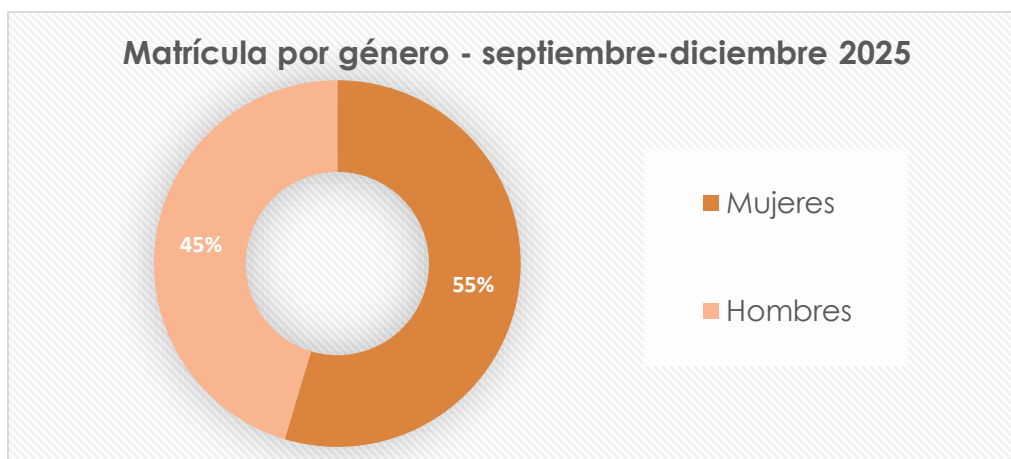


*Matrícula septiembre- diciembre 2025*

Matrícula UTSH - Cuarto Trimestre 2025		
Técnico Superior Universitario	Licenciatura	Total
1103	1251	2354

**Matrícula por género**

La matrícula total de 2,354 estudiantes está integrada por 1286 mujeres (55%) y 1068 hombres (45%) inscritos en los niveles educativos de nuestra institución; Técnico Superior Universitario, Ingeniería o Licenciatura y Maestría.



*Matrícula por género septiembre-diciembre 2025*

Matrícula por género - septiembre-diciembre		
Mujeres	Hombres	Total
1286	1068	2354

Matrícula por género del periodo septiembre - diciembre 2025

En las siguientes tablas se muestra la matrícula por género de cada nivel formativo de acuerdo a los programas educativos en liquidación y aquellos del Nuevo Modelo Educativo (NME).

TSU - Nuevo Modelo Educativo				
Programa educativo		Matrícula octubre - diciembre 2025		
		M	H	Total
1	AUTOMATIZACIÓN	10	47	57
2	CONSTRUCCIÓN	32	60	92
3	CONTADURÍA	96	58	154
4	DISEÑO Y MODA INDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN	72	13	85
5	GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO	70	24	94
6	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	6	72	78
7	MECÁNICA INDUSTRIAL	7	86	93
8	MERCADOTECNIA	99	47	146

9	MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	0	0	0
10	MANEJO FORESTAL	14	13	27
11	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	7	10	17
12	PROCESOS PRODUCTIVOS	55	64	119
13	DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	29	75	104
14	INFRAESTRUCTURA DE REDES DIGITALES	17	20	37
Matrícula total		514	589	1103

## Matrícula TSU (NME)

LICENCIATURA / INGENIERÍA - Programas educativos en liquidación				
Programa educativo		Matrícula octubre - diciembre 2025		
		M	H	Total
1	LICENCIATURA EN GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	66	16	82
2	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	70	35	105
3	INNOVACIÓN DE NEGOCIOS Y MERCADOTECNIA	44	20	64
4	INGENIERÍA EN DISEÑO TEXTIL Y MODA	65	10	75
5	INGENIERÍA INDUSTRIAL	46	37	83
6	INGENIERÍA EN MANEJO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES	20	14	34
7	INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	12	77	89
8	INGENIERÍA EN METAL MECÁNICA	8	48	56
9	MECATRÓNICA	2	24	26
10	INGENIERÍA EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE	16	51	67
11	INGENIERÍA EN REDES INTELIGENTES Y CIBERSEGURIDAD	8	20	28
12	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	31	7	38
13	LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA	124	25	149
Matrícula total		512	384	896

Matrícula Licenciatura / Ingeniería (programas educativos en liquidación)

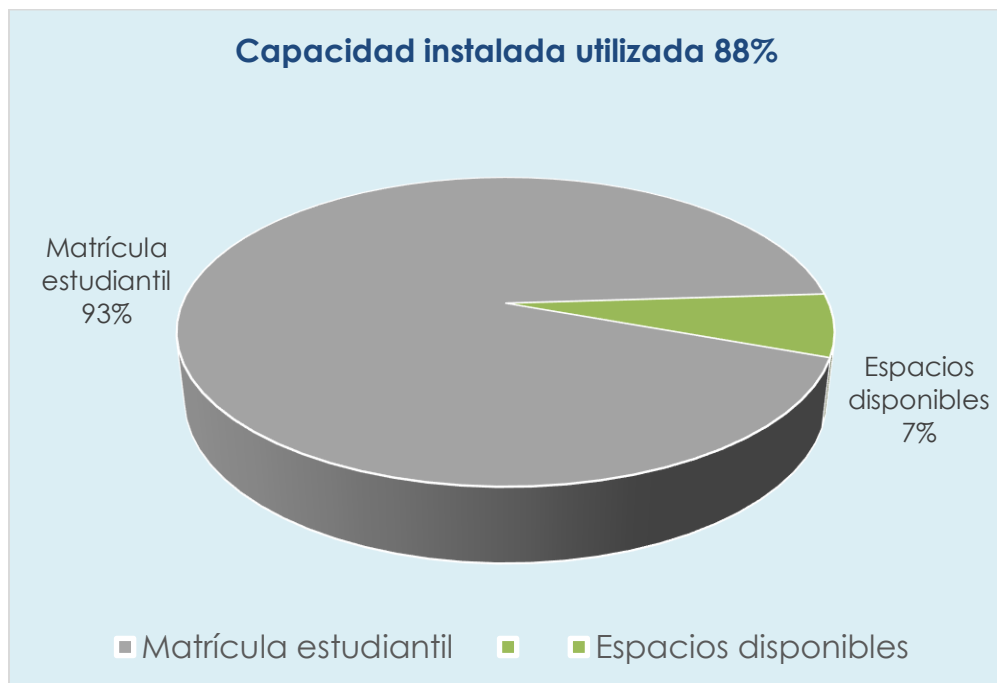
LICENCIATURA / INGENIERÍA - Nuevo Modelo Educativo				
Programa educativo		Matrícula octubre - diciembre 2025		
		M	H	Total
1	LICENCIATURA EN TERAPIA FISICA	159	54	213
2	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	67	12	79
3	LICENCIATURA EN MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	34	29	63
Matrícula total		260	95	355

Matrícula Licenciatura / Ingeniería (NME)

**CAPACIDAD INSTALADA**

La UTSH dispone de 2,519 espacios de capacidad de los cuales fueron ocupados 2,354 lo que equivale al 93.44% de aprovechamiento.

En comparación con el mismo periodo de 2024, cuando el nivel de uso alcanzó el 89.47%, se observa en el presente año un incremento del 3.97% en la capacidad empleada.



Capacidad instalada utilizada en la UTSH

**Resultados obtenidos de la aplicación de los indicadores del ejercicio 2025.**

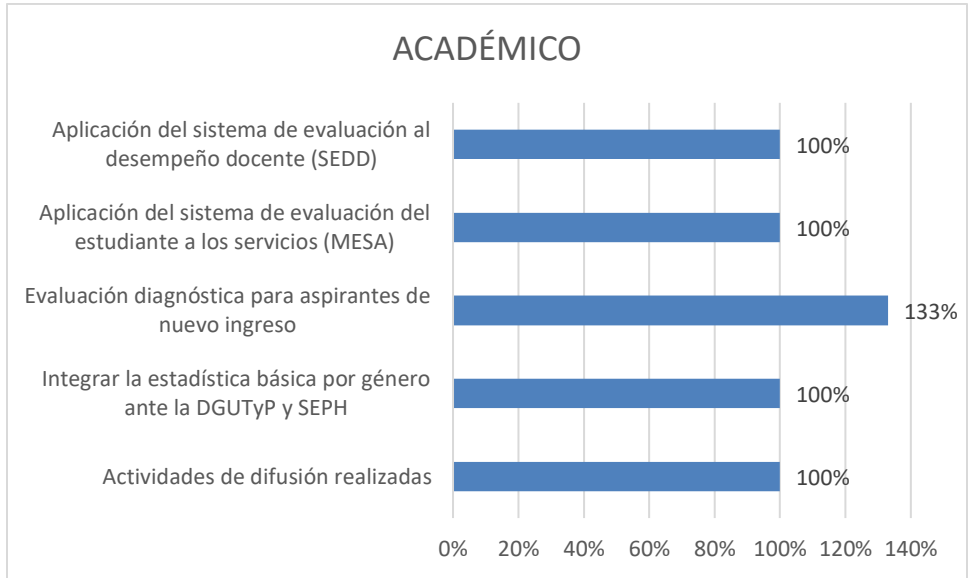
POCESO: ACADÉMICO

ACADÉMICO3.- Porcentaje de la ocupación de la capacidad educativa instalada.

PIDE 2022-2028-3 Acuerdo para el Desarrollo Económico. 3.6 Educación para el Futuro de Hidalgo.

Las actividades programadas presentan nivel de cumplimiento, destacando la evaluación diagnóstica de aspirantes, la cual superó la meta establecida. En términos generales, el desempeño operativo es satisfactorio y acorde con la planeación institucional.

ACTIVIDADES	PORCENTAJE
<b>Actividades de difusión realizadas</b>	100%
<b>Integrar la estadística básica por género ante la DGUTyP y SEPH</b>	100%
<b>Evaluación diagnóstica para aspirantes de nuevo ingreso</b>	133%
<b>Aplicación del sistema de evaluación del estudiante a los servicios (MESA)</b>	100%
<b>Aplicación del sistema de evaluación al desempeño docente (SEDD)</b>	100%



**POCESO: EQUIDAD**

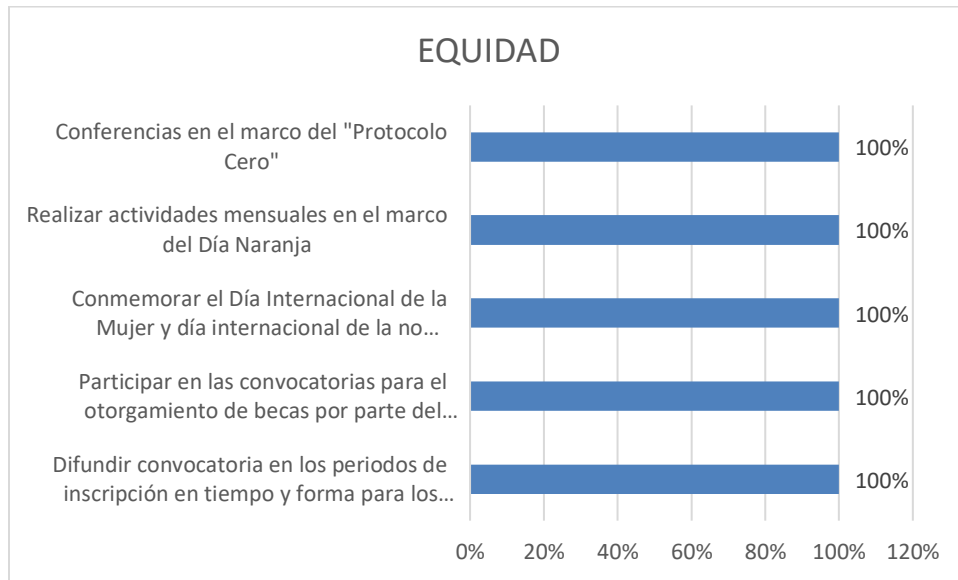
EQUIDAD.- Porcentaje de estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense beneficiados con al menos un tipo de beca.

PIDE 2022-2028- 3 Acuerdo para el Desarrollo Económico. 3.6 Educación para el Futuro de Hidalgo.

El cumplimiento del 100% en todas las actividades refleja una adecuada planeación, coordinación y seguimiento, así como el compromiso institucional con el apoyo a la comunidad estudiantil y la promoción de la igualdad y la no violencia.

ACTIVIDADES	POECENTAJE
Difundir convocatoria en los periodos de inscripción en tiempo y forma para los programas de becas.	100%
Participar en las convocatorias para el otorgamiento de becas por parte del gobierno federal, estatal y municipal, entrega de tarjeta.	100%
Conmemorar el Día Internacional de la Mujer y	100%

<b>día internacional de la no violencia en contra de mujeres y niñas.</b>	
<b>Realizar actividades mensuales en el marco del Día Naranja</b>	100%
<b>Conferencias en el marco del "Protocolo Cero"</b>	100%



**POCESO: VINCULACIÓN**

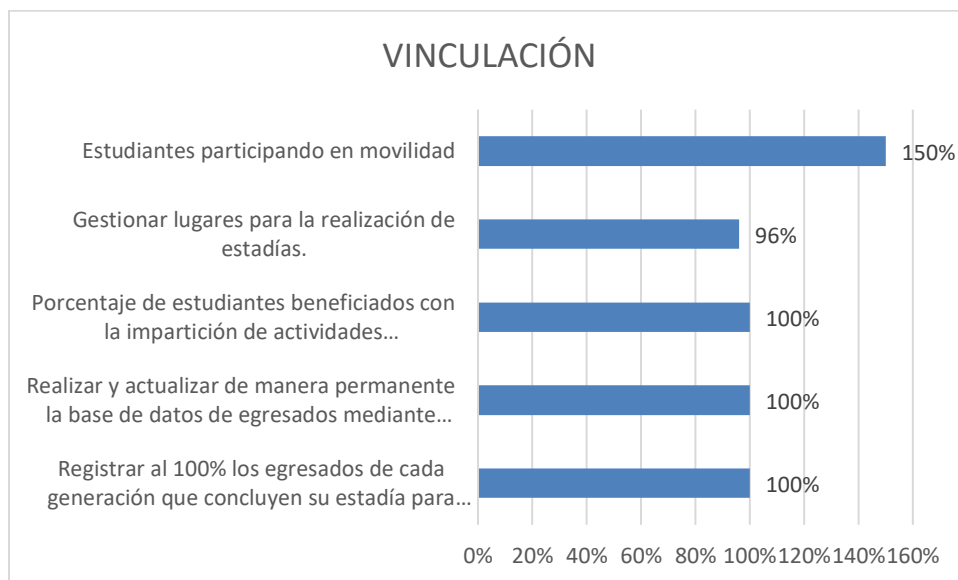
VINCULACIÓN. - Porcentaje de cumplimiento del programa socioemocional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

PIDE 2022-2028 -3 Acuerdo para el Desarrollo Económico. 3.6 Educación para el Futuro de Hidalgo.

Los resultados evidencian un alto nivel de cumplimiento, destacando la superación de metas en movilidad estudiantil. El porcentaje ligeramente menor en la gestión de estadías en atención a deserción generada durante el 1er cuatrimestre 2025, por lo cual se realizaron estrategias de retención estudiantil.

ACTIVIDADES	PORCENTAJE

Registrar al 100% los egresados de cada generación que concluyen su estadía para darles seguimiento	100%
Realizar y actualizar de manera permanente la base de datos de egresados mediante las diferentes herramientas con las que cuenta la UTSH.	100%
Porcentaje de estudiantes beneficiados con la impartición de actividades extracurriculares.	100%
Gestionar lugares para la realización de estadías.	96%
<b>Estudiantes participando en movilidad</b>	<b>150%</b>



**POCESO: GESTIÓN**

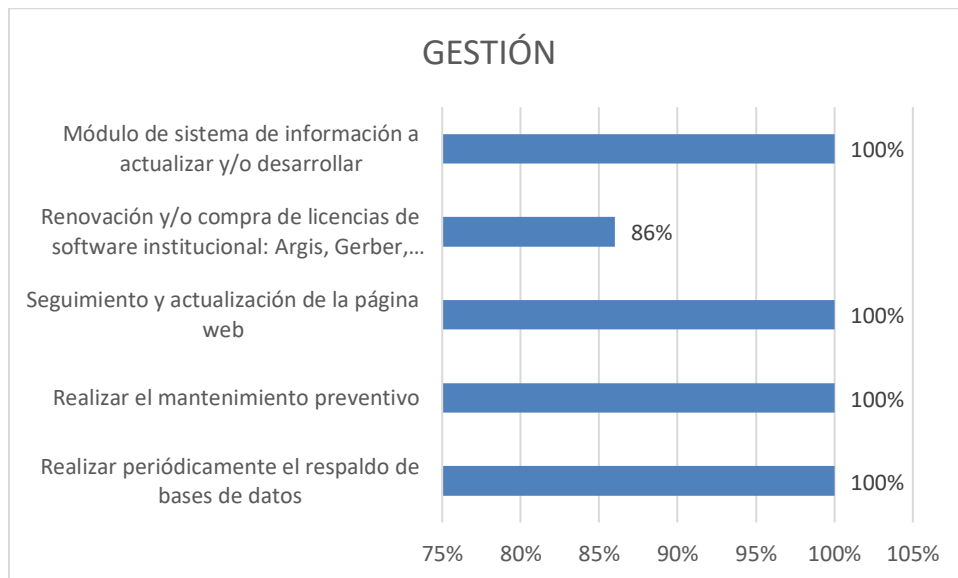
GESTIÓN. Porcentaje de cumplimiento anual de las gestiones de infraestructura de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

PIDE 2022-2028 -3 Acuerdo para el Desarrollo Económico. 3.6 Educación para el Futuro de Hidalgo.

Las actividades muestran un alto nivel de cumplimiento,

destacando la correcta operación y mantenimiento de los sistemas tecnológicos. El porcentaje menor en la renovación de licencias surgió al no realizar el pago de licencia por cuestiones presupuestales misma que fue considerada en el mes de mayo 2025, sin comprometer de manera significativa el desempeño general del área.

ACTIVIDADES	POECENTAJE
Realizar periódicamente el respaldo de bases de datos	100%
Realizar el mantenimiento preventivo	100%
Seguimiento y actualización de la página web	100%
Renovación y/o compra de licencias de software institucional: Argis, Gerber, Alianza, OVS-ES, CISCO, Certificado SSL y SketchUP.	86%
Módulo de sistema de información a actualizar y/o desarrollar	100%



**ANÁLISIS CUALITATIVO-DESCRIPTIVO 2026 (DIAGNÓSTICO)**

El Programa Operativo Anual define seis objetivos alineados con el Programa Institucional de Desarrollo, a continuación, se menciona el análisis cualitativo de las actividades:

**DENOMINACIÓN DEL PROCESO:****Objetivo: 1**

Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.

Estrategia: 1.1 Fortalecer las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.

Tipo de estrategia: Eficiencia

Línea de acción:

1.1.5

1.1.6

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	
1.1.5 Producir recursos educativos digitales alineados con los planes y programas de estudio vigentes como una alternativa para reducir las brechas de aprendizaje en zonas con rezago educativo.	Recursos Producidos	Producir 3 recursos educativos que apoyen a los estudiantes en su educación en la Universidad	3
1.1.6 Desarrollar acciones gratuitas de formación a través de plataformas digitales, dirigidas a la comunidad educativa y la población en general, sin importar la condición	Actividades	Desarrollar 3 actividades en plataformas digitales gratuitas para apoyar en el aprendizaje de los estudiantes	3

social, cultural, de género o nivel de estudio.		
--	--	--

**Objetivo: 2**

Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.

**Cedula 1**

Estrategia 2.2 Establecer mecanismos de acompañamiento, asesoría y tutoría para estudiantes de educación básica, media superior y superior para prevenir el abandono escolar, las conductas antisociales y fomentar el desarrollo socioemocional.

Tipo de estrategia: Eficacia

Línea de acción:

2.2.5

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
2.2.5 Fortalecer los mecanismos de orientación vocacional, tutorías y programas de apoyo académico específicos que promuevan el acceso, permanencia y conclusión de la educación media superior y superior.	Capacitación	Realizar 2 capacitaciones referente a tutorías y asesorías 2

**Cedula 2**

Estrategia 2.1 Impulsar medidas que favorezcan la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes de todos los tipos y niveles educativos, a fin de incrementar la cobertura y la eficiencia terminal.

Tipo de estrategia: Eficiencia

Línea de acción:

2.1.8

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	%
2.1.8 Otorgar becas a estudiantes de licenciatura priorizando a la población vulnerable que habita en regiones de alta y muy alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas para favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de su trayectoria escolar.	Evento	Participar en 4 convocatorias emitidas para el otorgamiento de becas por parte del gobierno federal, estatal y municipal.	4

### Cedula 3

Estrategia 2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.

Tipo de estrategia: Eficacia

Línea de acción:

2.4.6

2.4.8

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	%
2.4.6 Promover que la oferta en educación superior y la investigación científica responda a las necesidades de las comunidades y sectores productivos, coadyuvando al desarrollo tecnológico, científico, regional y social de México.	Proyecto	Desarrollar un proyecto de investigación aplicada para las comunidades de la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	1

<p>2.4.8 Promover que los estudiantes de educación superior realicen su servicio social y prácticas profesionales en instituciones y entidades gubernamentales acorde a su formación académica, impulsando su incorporación al sector público y, con ello, contribuir a su fortalecimiento.</p>	<p>Estudiantes</p>	<p>Gestionar 800 lugares para estudiantes que cursarán estadia nivel TSU y Licenciatura/Ingeniería</p> <p>800</p>
---	--------------------	---

\*800 lugares para colocación de 800 estudiantes para realizar estadia.

**Objetivo: 3**

Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.

**Cedula 1**

Estrategia 3.3 Promover la formación continua de docentes mediante la mejora y ampliación de la oferta de actualización, incluyendo los programas de posgrado en educación para fortalecer las prácticas pedagógicas.

Tipo de estrategia: Pertinencia

Línea de acción:

- 3.3.3
- 3.3.5
- 3.3.7

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
<p>3.3.3 Diseñar un diagnóstico integral que detecte las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización profesional del personal docente en sus diferentes funciones, a fin de que mejoren sus habilidades y conocimientos.</p>	<p>Capacitación</p>	<p>Realizar 3 eventos de divulgación de la ciencia para fomentar en el personal docente la actividad de investigación.</p> <p>3</p>

<p>3.3.5 Promover la formación continua del personal docente en temas como equidad e inclusión educativa, habilidades socioemocionales, prevención de la violencia, respeto a los derechos humanos, cultura de paz e implementación de acciones orientadas a reducir la desafiliación escolar.</p>	<p>Diagnóstico</p>	<p>Realizar un diagnóstico de necesidades de formación para los docentes</p> <p style="text-align: right;">1</p>
<p>3.3.7 Realizar acciones de formación dirigidas al personal docente, directivo y de apoyo de las instituciones de formación docente públicas, en el uso de las TICCAD para avanzar hacia un sistema educativo capaz de integrar las tecnologías y promover el pensamiento científico.</p>	<p>Actividad</p>	<p>Realizar dos actividades de capacitación relacionadas con el uso de las TICCAD</p> <p style="text-align: right;">2</p>

**Cedula 2**

Estrategia 3.5 Dignificar la labor del personal docente y de investigación de las instituciones de educación superior mejorando sus condiciones laborales para garantizar la estabilidad en su carrera profesional.

Tipo de estrategia: Eficacia

Línea de acción:

3.5.5

<p>ACTIVIDADES</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>META ANUAL</p>
<p>3.5.5 Fomentar la colaboración interinstitucional entre universidades, escuelas normales y unidades académicas de la Universidad Pedagógica Nacional, para fortalecer las habilidades pedagógicas y didácticas del personal académico de los subsistemas universitario y</p>	<p>Colaboración</p>	<p>Impartir una conferencia con docentes relacionada con la pedagogía y didáctica en el nivel superior.</p> <p style="text-align: right;">1</p>

tecnológico.		
--------------	--	--

**Objetivo: 4**

Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.

**Cedula 1**

Estrategia 4.1 Aprovechar la capacidad instalada e infraestructura educativa para responder a las necesidades de las comunidades y características específicas de su contexto.

Tipo de estrategia: Eficacia

Línea de acción:  
4.2.5

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
4.2.5 Propiciar el mantenimiento del equipamiento e infraestructura física para la óptima prestación de los servicios educativos como medida preventiva para extender su vida útil.	Servicio	Realizar 165 mantenimientos preventivos y correctivos para el mejoramiento de la infraestructura durante el ejercicio fiscal 2026 165

**Objetivo: 5**

Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

**Cedula 1**

Estrategia 5.1 Desarrollar acciones para promover estilos de vida saludable en los distintos tipos, niveles y modalidades del sistema educativo.

Tipo de estrategia: Equidad de Genero

Línea de acción:

5.2.9

5.3.6

5.3.10

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
5.2.9 Fomentar estilos de vida saludable y de bienestar en la comunidad educativa mediante la producción y transmisión de contenidos y materiales educativos digitales sobre temas de salud, alimentación saludable y sostenible y autocuidado.	Video	Realizar difusión de 2 materiales audiovisuales de promoción de la salud en el cuatrimestre 12
5.3.6 Promover hábitos saludables y evitar conductas de riesgo en educación media superior y superior mediante la implementación de acciones por la paz y prevención de adicciones, violencia y discriminación, adaptadas a contextos juveniles.	Actividad	Realizar difusión de 1 material audiovisual de prevención de adicciones en el cuatrimestre 3
5.3.10 Desarrollar acciones específicas en las IES públicas para promover estilos de vida saludable con énfasis en la prevención de las comorbilidades.	Actividad	Realizar campañas de detección de hipertensión, Diabetes Mellitus, sobrepeso y obesidad en el cuatrimestre 3

**Cedula 2**

Estrategia 5.2 Impulsar programas de atención psicológica, alimentación y salud visual en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo para promover estilos de vida saludable y bienestar integral.

Tipo de estrategia: Equidad de Genero

Línea de acción:

5.2.6

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
5.2.6 Implementar programas de atención psicológica dirigidos a estudiantes de educación media superior y de las IES públicas para que mejoren su desarrollo académico y personal.	Acción	Ofrecer 12 acciones psicológicas para contención y valoración psicológica 12

**Cedula 3**

Estrategia 5.3 Impulsar mecanismos y campañas de cultura de paz, prevención de adicciones, violencia escolar y erradicación de cualquier tipo de discriminación para promover la sana convivencia en las escuelas y formar ciudadanos responsables.

Tipo de estrategia: Eficiencia

Línea de acción:

- 5.3.3
- 5.3.3
- 5.3.6
- 5.3.7



**Objetivo: 6**

Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.

**Cedula 1**

Estrategia 6.1 Promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través del ejercicio físico y actividades deportivas en las escuelas para mejorar su salud física y mental.

Tipo de estrategia: vinculación

Línea de acción:

6.1.8

6.1.8

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
6.1.8 Incorporar de manera progresiva el ejercicio físico breve y consciente en la comunidad escolar mediante pausas activas, juegos motores, actividades lúdico-deportivas como estrategia accesible para fomentar hábitos saludables.	Estudiante	Asistir a talleres de taekwondo, basquetbol, futbol, danza, música, banda de guerra *1223
6.1.8 Incorporar de manera progresiva el ejercicio físico breve y consciente en la comunidad escolar mediante pausas activas, juegos motores, actividades lúdico-deportivas como estrategia accesible para fomentar hábitos saludables.	Evento	Participar de manera cuatrimestral en eventos de la comunidad universitaria 3

- **Nota:** Participación de estudiantes en paraescolar en el primer año inmediato del ciclo escolar, en el cual se reportará el 1er, 2do y 3er cuatrimestre.

**Cedula 2**

Estrategia 6.2 Impulsar la activación física, el deporte comunitario y la recreación en los diferentes sectores de la población a nivel nacional para aumentar los índices de actividad física.

Tipo de estrategia: vinculación

Línea de acción:

- 6.2.4
- 6.2.5
- 6.2.5

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
6.2.4 Realizar eventos deportivos nacionales para fomentar el deporte competitivo, incentivar la participación de las y los jóvenes y generar espacios propicios para la detección y seguimiento de talentos deportivos en todo el país.	Evento	Participar en 1 evento nacional deportivo y cultural de universidades 1
6.2.5 Fomentar el deporte social a partir de la organización de torneos y eventos deportivos locales, regionales y nacionales, como mecanismo para promover la colaboración y solidaridad entre las personas.	Evento	Participar en 1 encuentro regional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas 1
6.2.5 Fomentar el deporte social a partir de la organización de torneos y eventos deportivos locales, regionales y nacionales, como mecanismo para promover la colaboración y solidaridad entre las personas.	Evento	Participar en 1 liga municipales deportivas durante el año *1

- Nota: Se hace referencia a una liga de básquetbol, por lo cual el reporte se llevará de manera cuatrimestral.

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA :	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 1.1 Fortalecer las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.	1.1	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE

DIRECCIÓN ACADÉMICA

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
1.1.15 Tasa neta de escolarización – Superior, Hombres	Tasa neta de escolarización en el ciclo escolar Hn = (METn/Pn)100	Porcentaje	990	Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				1068	45%	990	45%		
1.1.14 Tasa neta de escolarización – Superior, Mujeres	Tasa neta de escolarización en el ciclo escolar Mn = (METn/Pn)100	Porcentaje	1210	Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				1286	55%	1210	55%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030  
 1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA	
			1				2				3						
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
1.1.5 Producir recursos educativos digitales alineados con los planes y programas de estudio vigentes como una alternativa para reducir las brechas de aprendizaje en zonas con rezago educativo.	Recursos Producidos	Producir 3 recursos educativos que apoyen a los estudiantes en su educación en la Universidad	1	33%			1	33%			1	34%					Direcciones de Carrera / Dirección Académica
1.1.6 Desarrollar acciones gratuitas de formación a través de plataformas digitales, dirigidas a la comunidad educativa y la población en general, sin importar la condición social, cultural, de género o nivel de estudio.	Actividades	Desarrollar 3 actividades en plataformas digitales gratuitas para apoyar en el aprendizaje de los estudiantes	1	33%			1	33%			1	34%					Direcciones de Carrera / Dirección Académica

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

Garantizar el desarrollo de los procesos académicos, administrativos y su conectividad efectiva.

ING. BEDIER RODRIGUEZ VILLEGAS  
RECTOR

MTR. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ  
DIRECTOR ACADÉMICO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO
Estrategia 2.1 Impulsar medidas que favorezcan la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes de todos los tipos y niveles educativos, a fin de incrementar la cobertura y la eficiencia terminal.	2.1	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE

DIRECCIÓN ACADÉMICA

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea Base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
2.1.9 Abandono escolar - Superior, Hombres	0	Porcentaje	130	136	6.3	130	6		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	Eficiencia terminal n = (Egrn/NIncl)100	Porcentaje	TSU 62% LIC-ING 94%	Línea Base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				TSU 61%/ LIC-ING 94%	TSU 61/ LIC-ING 94	TSU 62%/ LIC-ING 94%	TSU 62/ LIC-ING 94		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030: *2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el nivel superior de niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.*

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA		
			1				2				3							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
2.1.8 Otorgar becas a estudiantes de licenciatura priorizando a la población vulnerable que habita en regiones de alta y muy alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas para favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de su trayectoria escolar.	Evento	Participar en 4 convocatorias emitidas para el otorgamiento de becas por parte del gobierno federal, estatal y municipal.	2	50%														Dirección académica

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO

Realizar proyectos académicos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico, que den respuesta a las demandas del desarrollo regional y comunitario.

ING. BÉDER RODRÍGUEZ VILLEGAS  
RECTOR

MTRO. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ  
DIRECTOR ACADÉMICO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 2.2 Establecer mecanismos de acompañamiento, asesoría y tutoría para estudiantes de educación básica, media superior y superior para prevenir el abandono escolar, las conductas antisociales y fomentar el desarrollo socioemocional.	2,2	Eficacia

ÁREA RESPONSABLE

DIRECCIÓN ACADÉMICA

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
2.1.9 Abandono escolar - Superior, Hombres	Abandono escolar H en el ciclo escolar n = $[1 - \frac{((Mn+1) - Nn+1 + EGn)}{Mn}] \cdot 100$	Porcentaje	130	Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				136	6.3	130	6		
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	Eficiencia terminal n = $(Egrn/Ninci) \cdot 100$	Porcentaje	TSU 62% LIC-ING 94%	Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				TSU 61/ LIC-ING 94	TSU 61%/ LIC-ING 94%	TSU 62/ LIC-ING 94	TSU 62%/ LIC-ING 94%		
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030	2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.								

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2025 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA
			1		2		3		4							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC						
2.2.5 Fortalecer los mecanismos de orientación vocacional, tutorías y programas de apoyo académico específicos que promuevan el acceso, permanencia y conclusión de la educación media superior y superior.	Capacitación	Realizar 2 capacitaciones referente a tutorías y asesorías	1	50%			1	50%								Dirección académica

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

Realizar proyectos académicos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico, que den respuesta a las demandas del desarrollo regional y comunitario.

ING. BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS  
RECTOR

MTRO. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ  
DIRECTOR ACADÉMICO



FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 3.3 Promover la formación continua de docentes mediante la mejora y ampliación de la oferta de actualización, incluyendo los programas de posgrado en educación para fortalecer las prácticas pedagógicas.	3.3	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE

DIRECCIÓN ACADÉMICA

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
3.2 Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado	$\text{Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado en el ciclo escolar } n = \frac{DCn}{DTn} \times 100$	Porcentaje	28	28	29%	28	30%		
3.2 Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado	$\text{Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado en el ciclo escolar } n = \frac{DCn}{DTn} \times 100$	Porcentaje	28	28	29%	28	30%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)  
 3. Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
3.3.3 Diseñar un diagnóstico integral que detecte las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización profesional del personal docente en sus diferentes funciones, a fin de que mejoren sus habilidades y conocimientos.	Capacitación	Realizar 3 eventos de divulgación de la ciencia para fomentar en el personal docente la actividad de investigación.	1	33%	1	33%	1	34%								Dirección de Carrera / Dirección Académica
3.3.5 Promover la formación continua del personal docente en temas como equidad e inclusión educativa, habilidades socioemocionales, prevención de la violencia, respeto a los derechos humanos, cultura de paz e implementación de acciones orientadas a reducir la desaffiliación escolar.	Diagnóstico	Realizar un diagnóstico de necesidades de formación para los docentes					1	100%								Dirección de Carrera / Dirección Académica
3.3.7 Realizar acciones de formación dirigidas al personal docente, directivo y de apoyo de las instituciones de formación docente públicas, en el uso de las TICCAD para avanzar hacia un sistema educativo capaz de integrar las tecnologías y promover el pensamiento científico.	Actividad	Realizar dos actividades de capacitación relacionadas con el uso de las TICCAD	1	50%	1	50%										Dirección de Carrera / Dirección Académica

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO

Fortalecer a docentes con herramientas competitivas para la formación de los estudiantes

ING. GEDER RODRIGUEZ VILLEGAS  
RECTOR

MTR. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ  
DIRECTOR ACADÉMICO



FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA :	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 4.1 Aprovechar la capacidad instalada e infraestructura educativa para responder a las necesidades de las comunidades y características específicas de su contexto.	4.1	Eficacia

ÁREA RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
4.1 Porcentaje de escuelas públicas con acceso a servicios básicos	Porcentaje de escuelas públicas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar $n = (EASn/ETn)100$ ,	Porcentaje	1	1	100%	1	100%		
4.2 Porcentaje de escuelas públicas con infraestructura y equipamiento	Porcentaje de escuelas públicas que cuentan con infraestructura y equipamiento $n = ((EEn/ETn)100$	Porcentaje	1	1	100%	1	100%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030: **4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.**

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
4.2.5 Promover el mantenimiento del equipamiento e infraestructura física para la óptima prestación de los servicios educativos como medida preventiva para extender su vida útil.	Servicio	Realizar 165 mantenimientos preventivos y correctivos para el mejoramiento de la infraestructura durante el ejercicio fiscal 2026	54	33%			57	34%			54	33%				Departamento de Mantenimiento

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

Atender las necesidades en infraestructura y equipamiento con la finalidad de atender las actividades de la Institución.

ING. BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS  
RECTOR

MTRO. EDWIN SAN ROMAN ARTEAGA ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gobierno de México Educación		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026		LTP												
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"																
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE																
DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA :				NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA											
Estrategia 5.1 Desarrollar acciones para promover estilos de vida saludable en los distintos tipos, niveles y modalidades del sistema educativo.				5.1	Equidad de Género											
ÁREA RESPONSABLE																
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES																
INDICADORES																
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)								
				2025		2026										
5.1 Porcentaje de población en edad escolar con sobrepeso u obesidad	Porcentaje de población con sobrepeso u obesidad = (Número de estudiantes con sobrepeso u obesidad en el año t / Número total de estudiantes en el año t)*100	Porcentaje	880	Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado							
				954	41%	880	40%									
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)								
5.1 Porcentaje de población en edad escolar con sobrepeso u obesidad	0	0	880	2025		2026										
				Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado							
				954	41%	880	40%									
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030	5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.															
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES																
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
5.2.9 Fomentar estilos de vida saludable y de bienestar en la comunidad educativa mediante la producción y transmisión de contenidos y materiales educativos digitales sobre temas de salud, alimentación saludable y sostenible y autocuidado.	Video	Realizar difusión de 2 materiales audiovisuales de promoción de la salud en el cuatrimestre	4	33%	4	33%	4	34%								Servicio Médico
5.3.6 Promover hábitos saludables y evitar conductas de riesgo en educación media superior y superior mediante la implementación de acciones por la paz y prevención de adicciones, violencia y discriminación, adaptadas a contextos juveniles.	Actividad	Realizar difusión de 1 material audiovisual de prevención de adicciones en el cuatrimestre	1	33%	1	33%	1	34%								Servicio Médico
5.3.10 Desarrollar acciones específicas en las IES públicas para promover estilos de vida saludable con énfasis en la prevención de las comorbilidades.	Actividad	Realizar campañas de detección de hipertensión, Diabetes Mellitus, sobrepeso y obesidad en el cuatrimestre	1	33%	1	33%	1	34%								Servicio Médico
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO																
Asegurar la mejora continua, a través de la actualización de la planeación, la evaluación y rendición de cuentas, así como garantizar la conectividad y atender a la comunidad universitaria en materia de género.																
ING. BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS RECTOR			MTRA. LILIA ÁNGELICA DEL CAMPO MENDOZA DIRECTORA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES													

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO
Estrategia 5.2 Impulsar programas de atención psicológica, alimentación y salud visual en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo para promover estilos de vida saludable y bienestar integral.	5.2	Equidad de Género

ÁREA RESPONSABLE

DIRECCIÓN ACADÉMICA

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
5.1 Porcentaje de población en edad escolar con sobrepeso u obesidad	0	0	880	954	41%	880	40%		
5.1 Porcentaje de población en edad escolar con sobrepeso u obesidad	0	0	880	954	41%	880	40%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030

5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
5.2.6 Implementar programas de atención psicológica dirigidos a estudiantes de educación media superior y de las IES públicas para que mejoren su desarrollo académico y personal.	Acción	Ofrecer 12 acciones psicológicas para contención y valoración psicológica	4	33%			4	33%			4	34%				Dirección de Carrera / Dirección Académica

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO

Asegurar la mejora continua, a través de la actualización de la planeación, la evaluación y rendición de cuentas, así como garantizar la conectividad y atender a la comunidad universitaria en materia de género.

ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS  
RECTOR

MTRO. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ  
DIRECTOR ACADÉMICO

Gobierno de México Educación		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026				UTP											
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"																	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE																	
DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA: (7)						NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (8)										
Estrategia 5.3 Impulsar mecanismos y campañas de cultura de paz, prevención de adicciones, violencia escolar y erradicación de cualquier tipo de discriminación para promover la sana convivencia en las escuelas y formar ciudadanos responsables.						5.3	Eficiencia										
ÁREA RESPONSABLE (4)																	
DIRECCIÓN ACADÉMICA																	
INDICADORES (5)																	
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)									
				2025		2026											
5.1 Porcentaje de población en edad escolar con sobrepeso u obesidad	0	0	800	Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado								
				954	41%	800	40%										
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)									
5.1 Porcentaje de población en edad escolar con sobrepeso u obesidad	0	0	800	2025		2026											
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado								
				954	41%	800	40%										
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)	5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en los escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.																
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)																	
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)	
			1				2				3						
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
			#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%			
5.3.3 Adecuar los protocolos para la atención de violencia de género (acoso escolar, violencia sexual y maltrato) y fortalecimiento de la educación sexual y reproductiva, orientados al contexto social de la comunidad escolar, así como al fomento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Actividades	Realizar la promoción permanente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para la erradicación de la Violencia de género en la comunidad universitaria	4	33%			4	33%			4	33%					Dirección de Carrera / Dirección Académica
5.3.3 Adecuar los protocolos para la atención de violencia de género (acoso escolar, violencia sexual y maltrato) y fortalecimiento de la educación sexual y reproductiva, orientados al contexto social de la comunidad escolar, así como al fomento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Actividades	Realizar 11 actividades como promoción y concientización de erradicar la violencia en contra de mujeres y niñas.	4	36%			4	36%			3	27%					Dirección de Planeación / Dirección de carrera
5.3.6 Promover hábitos saludables y evitar conductas de riesgo en educación media superior y superior mediante la implementación de acciones por la paz y prevención de adicciones, violencia y discriminación, adaptadas a contextos juveniles.	Actividades	Realizar 12 actividades en beneficio de la Salud Socioemocional de los estudiantes	4	33%			4	33%			4	33%					Dirección de Carrera / Dirección Académica
5.3.7 Generar entornos de convivencia sana, seguros e inclusivos para la comunidad escolar, a partir de la mejora de espacios educativos y de esparcimiento.	Actividades	Realizar 12 actividades en beneficio del cuidado del Medio Ambiente	4	33%			4	33%			4	33%					Dirección de Carrera / Dirección Académica
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)																	
Asegurar la mejora continua, a través de la actualización de la planeación, la evaluación y rendición de cuentas, así como garantizar la conectividad y atender a la comunidad universitaria en materia de género.																	
ING. BÉDER RODRÍGUEZ VILLEGAS RECTOR						MTR. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ DIRECTOR ACADÉMICO											

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Extrategia 6.1 Promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través del ejercicio físico y actividades deportivas en las escuelas para mejorar su salud física y mental.	6.1	Vinculación

ÁREA RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
6.1.2 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes - Mujeres	Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente = (Número de estudiantes mujeres de 18 años o más que practican actividad física en el año t / Número total de estudiantes en el año t)*100	Porcentaje	621	Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				192	14.93%	245	20%		
6.1.3 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes - Hombres	Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente = (Número de estudiantes hombres de 18 años o más que practican actividad física en el año t / Número total de estudiantes en el año t)*100	Porcentaje	602	Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				161	17%	205	21%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030: *6. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.*

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2025 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1		2		3		4		5		6			
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
6.1.8 Incorporar de manera progresiva el ejercicio físico breve y consciente en la comunidad escolar mediante pausas activas, juegos motores, actividades lúdico-deportivas como estrategia accesible para fomentar hábitos saludables.	Estudiante	Asistir a talleres de taekwondo, basquetbol, futbol, danza, música, banda de guerra	373	30%			400	33%			450	37%				
6.1.8 Incorporar de manera progresiva el ejercicio físico breve y consciente en la comunidad escolar mediante pausas activas, juegos motores, actividades lúdico-deportivas como estrategia accesible para fomentar hábitos saludables.	Evento	Participar de manera cuatrimestral en eventos de la comunidad universitaria	1	33%			1	33%			1	34%				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO

Mejorar los servicios de Vinculación Institucional a través de estrategias que realicen la presencia y permanencia de cada uno de ellos, para una mayor contribución en los sectores del área de influencia del Estado, zona centro del país y el extranjero, que reflejen a su vez una mayor presencia de la UTSI en beneficio de la comunidad universitaria.

ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS  
RECTOR

MTRO. ERNESTO ALONSO GARCÍA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

Gobierno de México		Educación		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026				UTP									
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"																	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE																	
DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:								NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (1)								
Estrategia 6.2 Impulsar la activación física, el deporte comunitario y la recreación en los diferentes sectores de la población a nivel nacional para aumentar los índices de actividad física.								6.2	Vinculación								
ÁREA RESPONSABLE																	
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN																	
INDICADORES																	
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)									
				2025		2026											
6.1.2 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes - Mujeres	0	0	621	Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado								
				192	14.93%	245	20%										
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)									
				2025		2026											
6.1.3 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes - Hombres	0	0	602	Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado								
				101	17%	205	21%										
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030	5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.																
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES																	
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA	
			PROG 1		ALC		PROG 2		ALC		PROG 3		ALC				
			#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%			
6.2.4 Realizar eventos deportivos nacionales para fomentar el deporte competitivo, incentivar la participación de las y los jóvenes y generar espacios propios para la detección y seguimiento de talentos deportivos en todo el país.	Evento	Participar en 1 evento nacional deportivo y cultural de universidades	1	100%													Dirección de Vinculación
6.2.5 Fomentar el deporte social a partir de la organización de torneos y eventos deportivos locales, regionales y nacionales, como mecanismo para promover la colaboración y solidaridad entre las personas.	Evento	Participar en 1 encuentro regional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas								1	100%						Dirección de Vinculación
6.2.5 Fomentar el deporte social a partir de la organización de torneos y eventos deportivos locales, regionales y nacionales, como mecanismo para promover la colaboración y solidaridad entre las personas.	Evento	Participar en 1 liga municipales deportivas durante el año	1	33%			1	33%			1	33%					Dirección de Vinculación
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO																	
Mejorar los servicios de Vinculación Institucional a través de estrategias que realicen la presencia y permanencia de cada uno de ellos, para una mayor contribución en los sectores del área de influencia del Estado, zona centro del país y el extranjero, que reflejen a su vez una mayor presencia de la UTSH en beneficio de la comunidad universitaria.																	
ING. BÉDER RODRÍGUEZ VILLEGAS RECTOR					MTR. ERNESTO ALONSO GARCÍA RODRÍGUEZ DIRECTOR DE VINCULACIÓN												



Ciudad de México, a 3 de marzo de 2026

### **Acuse de recepción correspondiente a la entrega del Programa Operativo Anual 2026:**

En el marco del **Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"** y conforme a lo establecido en los **Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico**, en específico a la obligación de la Universidad establecida en **la cláusula sexta / séptima** según corresponda, que indica lo siguiente:

**"LAS UNIVERSIDADES"**, adicionalmente a las obligaciones pactadas en el presente instrumento, para acceder a las aportaciones de **"LA SEP"** y de **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, se obligan a lo siguiente:

**II. Obligaciones de Planeación y Evaluación:** inciso a) Elaborar el Programa Operativo Anual. Entregar a la SEP a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a más tardar en el mes de febrero de 2026 su Programa Operativo Anual, el cual deberá alinearse al presupuesto autorizado y a los Lineamientos Generales de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; así como los informes cuatrimestrales durante los primeros 20 (veinte) días naturales después de concluir cada cuatrimestre.

Sobre el particular, conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), se hace constar que la **Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense entregó en tiempo y forma** mediante el Sistema Web TIUTyP, el **Programa Operativo Anual 2026**.

Es importante mencionar que esta Dirección General procederá a la revisión y análisis de la información proporcionada y en caso de detectar errores o inconsistencias se reportarán a la Universidad solicitando la atención correspondiente.

Es importante señalar que, conforme lo establece el Convenio Específico 2024, es de absoluta responsabilidad directa o indirecta de la Universidad como ejecutora del gasto, el debido y correcto ejercicio y aplicación de los recursos de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como la comprobación del uso de los mismos.

### **ATENTAMENTE**

Huella digital:

VW5pdmVyc2lkYWQgVGVjbm9sw7NnaWNhIGRIIGxhIFNpZX  
JyYSBlawRhbGd1ZW5zZTEzRVVUMDAwNVVYyMDI2LTAzLTAz  
DEzOjIzOjA0

### **DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**

(2026-03-03 13:23:04) Archivos entregados por la Universidad: 13EUT0005V\_poa\_oficio.pdf, 13EUT0005V\_poa\_cedula\_excel.xlsx, 13EUT0005V\_poa\_cedula\_pdf.pdf, 13EUT0005V\_poa\_evidencias.pdf

